

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1622-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO**

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Lcdo. Etzon Enrique Romo Torres
Gerente General
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO**

Sr. Ing. Francisco José Mosquera Zabala
Gerente General
GERENCIA GENERAL

Sr. Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Sr. Econ. Juan Carlos Parra Fonseca
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Sr. Mgs. Rusbel Antonio Jaramillo Chamba
Gerente General
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO
MAYORISTA DE QUITO**

Sr. Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1622-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

Sr. Mgs. Sebastián Alfredo Nader
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS
AEROPORTUARIOS

Sra. Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo
Gerente General (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO

Xavier Vásquez Hernandez
Gerente General
GERENCIA GENERAL

Sr. Econ. Gonzalo Heriberto Criollo Galván
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Srta. Abg. Paola Linette Romero Dueñas
Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Sra. Mgs. Fanny Eugenia Garate Correa.
Gerente General, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y
OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Resolución No. SGC-ORD-026-CPE-023-2024 de la Comisión de Planificación Estratégica

Resolución No. SGC-ORD-026-CPE-023-2024

De mi consideración:

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1622-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión No. 026 - Ordinaria, llevada a cabo el lunes 29 de julio de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “2. *Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2172-O de fecha 26 de julio del 2024, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, que contiene la calificación del Proyecto de “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3073 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS SISTEMAS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*; y, *resolución al respecto.*”; **resolvió:**

1. “Avocar conocimiento del Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3073 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE ESTABLECE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS SISTEMAS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”; y unificar su texto con el Proyecto “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.2 DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE CREA EL TITULO XIII: ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN DELEGADA”, de conformidad con lo previsto en el artículo 67.60 del Código Municipal.
2. De conformidad a la Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica, del primer punto del orden del día de la sesión extraordinaria 008, de 18 de julio de 2024, toda vez que los textos de los proyectos de ordenanza han sido unificados, se dispone a las dependencias involucradas que emitan un alcance de los informes solicitados, considerando el nuevo texto, para lo cual se les concede un término adicional de 8 días.”

Nota: Sírvase encontrar el expediente digital en el siguiente enlace: <http://surl.li/nztplq>

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1622-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Prosecretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	m	SGCM	2024-07-30	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-07-30	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-07-31	

